I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PE3218

CERTIFICADO DE RECEPCIóN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIóN

☐ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☑ AMPLIACION MAYOR A 100M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

NUMERO DE CERTIFICADO
2031/15
FECHA DE APROBACION
21/04/15
ROL SII
002-065

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144°, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación territorial.
c) La Solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el Arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.-5.2.5./5.2.6.. N° 11/15
d) El informe del Arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
e) El informe Favorable de Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda).
f) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4. y 5.1.6. N° 648/11
g) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.5. y 5.1.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1) Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL
de la obra destinada a AMPLIACIÓN INDUSTRIA OFICINAS Y BODEGA
ubicado en CALLE AEROPUERTO Nº 9790
Sitio Nº A Manzana E localidad o loteo INDUSTRALIA I
sector URBANO comuna de CERRILLOS, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2) Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
---

3) Que la presente recepción definitiva se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial: ---

4) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PURATOS DE CHILE S.A.	---
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROY JULIEN BIEBUYCK	---

5) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
DAVID ARAYA GOMEZ	---
NOMBRE O RAZóN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
---	---
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
DAVID ARAYA GOMEZ	---
NOMBRE O RAZóN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
---	---
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
DAVID ARAYA GOMEZ	---
NOMBRE O RAZóN SOCIAL Profesional Competente Informe Medidas y Control de Calidad- si corresponde	R.U.T.
---	---
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
DAVID ARAYA GOMEZ	---
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
GASTON ROJAS SORIA	---
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO / CATEGORIA
---	--- / ---
NOMBRE O RAZóN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO / CATEGORIA
---	--- / ---

SCS/MMC/rac-

6) Características Principales de la Recepción.

ANTECEDENTES DEL PERMISO.

PERMISO QUE SE RECIBE N°	DE FECHA	SUPERFICIE (m2)
601-99 / 3218-12	08-08-2012	188,48 / 1.610,73

MODIFICACIÓN DE PROYECTO RESOLUCION N°	---	DE FECHA	---

(En caso de modificación de proyecto).

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)
RES N°65/15 DE FECHA 14/04/15

☑ RECEPCIÓN PARCIAL	SUPERFICIE (m2)	DESTINO
PARTE A RECEPCIONAR:	1.733,83	AMPLIACIÓN INDUSTRIA OFICINAS Y BODEGA

7) Antecedentes que se adjuntan (Artículo 5.2.6. inciso final).

☑	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
☐	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO), si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☑	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
☐	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
☑	Libro de Obras.
☑	Fotocopia de la patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
☐	Comprobante total de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
☐	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de proyecto de Cálculo Estructural.
☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
☐	Otros (especificar)

8) Documentos que se adjuntan (Art. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. y 5.9.3. OGUC).

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT. Y FECHA
☑ Certificado de Dotación de agua potable.	DAVID ARAYA GOMEZ	SMAPA	12358 / 11/03/14
☑ Certificado de Dotación de alcantarillado.	DAVID ARAYA GOMEZ	SMAPA	12358 / 11/03/14
☑ Declaración de Instal. Eléct. Interior (ANEXO 1)	ALEJANDRO ARAYA VILVA	SEC	769209 CV 765130 / 26/10/12
☐ Declaración de Instal. Int. de Gas (ANEXO C)	------	------	------
☐ Aviso de instalación y planos de redes y elem. de telecomunicaciones, cuando corresponda.	------	------	------
☐ Certificado de Instal. de Ascensores y montacargas, cuando proceda.	------	------	------
☐ Cert. de los sist. electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda.	------	------	------
☐ Declaración de Instal. de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	------	------	------
☐ Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	------	------	------

9) Modificaciones menores (Art. 5.2.8. OGUC).

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN (N° de plano y su contenido)
LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES MENORES S+OLO CAMBIA TABIQUERÍA Y PUERTA DE TALLER SE REMPLAZAN LAS SIGUI
TE LAMINAS LAM, 5.4, PLANTA 1 NIVEL ANDEN, LAMINA 5.5, PLANTA NIVEL 2 OFICINAS , PLANTANIVEL 3 OFICINAS, LAM 5.7,ELEVACION
PONIENTE, FACHADA ACCESO, CORTE C-C

NOTAS: Solo para situaciones especiales del certificado

1.- CERTIFICADO SEREMI SALUD N°13448 DE FECHA 30/08/11, LA ACTIVIDAD DE BODEGA DE PREMESCLAS PANADERAS PASTELES CHOCOLETA CALIFICADA COMO INOFENSIVA. / 2.- INFORME AT 100/2011, SHERWIN -WILLIAMS APLICACIÓN DE PINTURA INTUMESCENTE DE FECHA 18/02/11. / 3 .- INFORME IDEM DE HORMIGON ENSAYO OFICIAL N°854.094 DE FECHA 09/09/13. / 4 .- INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA EMITIDO POR EL SR. DAVID ARAYA GOMEZ. / 5.- P/E. N°601/12 DE FECHA 04/05/1999.

DIRECTOR

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Ingeniero Constructor
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

SCS//MMCIrac